

# PAX ROMANA

JULIO 1962



MONTEVIDEO URUGUAY

CM/1962/E/18

## XXV CONGRESO MUNDIAL DE PAX ROMANA

Montevideo (Uruguay), 25-30 julio 1962

"La responsabilidad social de la universidad y del universitario"

### CONCLUSIONES

Partiendo de un análisis de la situación actual de la Universidad, el XXV Congreso Mundial de Pax Romana, con la participación de universitarios--estudiantes y profesionales-- de más de cincuenta países, se reunió con objeto de valorar y precisar la actuación y la responsabilidad de la institución universitaria y de sus miembros en el campo social.

Es ésta una nueva perspectiva del estudio sobre la misión de la universidad, empezado en congresos anteriores de Pax Romana, que se considera ahora bajo el ángulo de la proyección en el orden social de las tareas primordiales de la universidad; preparación profesional, formación de la personalidad, investigación y difusión de la verdad.

Frente a la tensión social creciente que acompaña al proceso de transformación del mundo contemporáneo, el Congreso se propuso como objetivo fundamental: exponer y debatir las diversas respuestas cristianas sobre la función que corresponde a la Universidad y al universitario con relación a ese proceso.

Las deliberaciones se realizaron en base a documentos que contenían amplia información y adecuados planteamientos sobre cada uno de los puntos del temario.

Significó una orientación general y un valioso estímulo la carta dirigida al Congreso en nombre de S.S. Juan XXIII por el Sr. Cardenal Secretario de Estado, en la cual se expresan entre otros los siguientes conceptos:

"En un mundo en plena transformación, la Universidad que forma a las minorías intelectuales selectas tiene una gran responsabilidad, en razón de la influencia que ejerce sobre quienes

mañana serán dirigentes de la nación. ¿Quién no siente pues en primer lugar, la necesidad imperiosa para la Universidad de abrirse a todos los espíritus ansiosos de saber, en vez de reservar su enseñanza a los privilegiados del nacimiento o de la fortuna?"

Más adelante se agrega que procurar a los estudiantes una sana capacidad de juicio y de interpretación de la realidad "será una fuerza de transformación de la sociedad capaz de influir profundamente sus estructuras fundamentales".

Finalmente hace referencia a los deberes que incumben a la Universidad con relación a los grupos sociales y a los Estados, especialmente en el mundo actual en que "los medios técnicos cobran un influjo cada vez mayor y amenazan con atenuar el sentido de los valores humanos fundamentales".

A modo de síntesis, naturalmente esquemática, de las opiniones expuestas fueron aprobadas las siguientes conclusiones.

### I.- LA UNIVERSIDAD, INSTRUMENTO DE LA CONCIENCIA SOCIAL.-

1o.- En el cumplimiento de su misión específica, la Universidad debe captar con especial sensibilidad los datos de la realidad social, para proyectar sobre ella sus investigaciones científicas y técnicas y orientar la formación de dirigentes con miras a realizar el bien común.

Como instrumento de la conciencia social, incumbe a la Universidad estudiar con sus métodos propios soluciones concretas inspiradas en los principios éticos, que reclaman con urgencia la adopción de medidas para la defensa de los valores humanos y la promoción social.

Incluso debe asumir la iniciativa en las situaciones que plantea el proceso socio-económico.

2o.- La Universidad católica tiene las responsabilidades generales de toda Universidad. Más a ella le corresponde particularmente una misión especial en cuanto a hacer brillar la doctrina cristiana en el mundo. A este respecto es necesario precisar que una universidad católica que no respondiera a las exigencias mínimas que se imponen a toda universidad (calidad de la enseñanza, de la investigación, respuesta a las necesidades de la sociedad), no sería capaz de desempeñar su papel específico. Así como las responsabilidades sociales de todas las universidades han aumentado considerablemente, las Universidades católicas no solamente deben formar la inteligencia de la sociedad pre-industrial (abogados, médicos, políticos, etc.) sino también los ingenieros e investigadores, organizadores económicos y sociales, etc. En este sentido la Universidad Católica participa en la investigación común, en este inmenso esfuerzo de adaptación que se exige a las universidades.

Lo dicho no obsta a la necesidad de examinar con amplitud y capacidad inventiva, las diferentes modalidades posibles de presencia del pensamiento católico al nivel universitario, bajo formas diferentes a las universidades católicas.

3o.- La Universidad y los universitarios no pueden permanecer indiferentes al tomar conciencia de los injustos desequilibrios sociales y económicos.

Su Santidad Juan XXIII, siguiendo y actualizando la doctrina expuesta por sus predecesores, manifiesta su profunda amargura

ante "el espectáculo inmensamente triste de innumerables trabajadores de muchas naciones y de enteros continentes a los cuales se les da un salario que les somete a ellos y a sus familias a condiciones de vida infra-humanas". Especialmente en los países en vías de desarrollo, "la abundancia y el lujo desenfrenado de unos pocos privilegiados contrasta de manera estridente y ofensiva con las condiciones de extremo malestar de muchísima gente" (Mater et Magistra parágrafo 12).

El Papa señala asimismo las exigencias de justicia derivadas de la solidaridad humana universal, que imponen a los países de alto nivel económico obligaciones precisas para con los países que están en vías de desarrollo, en condiciones de escasez o de miseria.

En el esfuerzo inmenso que se requiere de todos para la instauración de un orden social más justo, las universidades deberán despertar y educar la conciencia social de sus miembros, tanto en el plano nacional cuanto en el internacional, estimulando así en el seno de toda la comunidad un deseo de renovación social.

40.- Tales desequilibrios afectan en tonos particularmente dramáticos a ciertos continentes -entre ellos a Latinoamérica-, en los cuales se hace necesaria una inmediata y profunda transformación de las estructuras jurídicas, políticas y socio-económicas.

Esas circunstancias estructurales explican la tensión social y la lucha ideológica que se libra en el seno de las universidades latinoamericanas.

50.- La tentación marxista, entre los universitarios, es un fenómeno complejo y además está lejos de ser general, cuando se produce, no lo hace en todos lados con la misma amplitud ni con la misma intensidad.

Por lo que respecta a la América Latina, se puede comprobar que existe en muchas universidades una minoría marxista, muy activa y disciplinada, que tiende a dominar los centros de dirección a fin de que la Universidad quede servir a los objetivos de la revolución marxista. Por otra parte, la Universidad del siglo XX ha dejado de ser un organismo aislado de la sociedad; trata de resolver los problemas sociales y al mismo tiempo sufre por contragolpe sus efectos.

Además de las injusticias sociales, otras causas de la seducción que ofrece el marxismo parecen ser el defectuoso funcionamiento de la economía liberal en el plano mundial y la crisis de los valores de libertad y de democracia política. Frente a ello, algunos cristianos han defendido, directa o indirectamente, a los privilegiados o han aceptado la violencia como medio necesario y la inmutabilidad de las estructuras económicas actuales o no han asimilado las dimensiones sociales de la caridad fraterna, ni el sentido de la justicia que contiene el cristianismo.-

Para responder a los problemas descritos, es deber de los cristianos:

- a) Evitar cuidadosamente que la Iglesia pueda ser identificada con determinada fuerza temporal entre otras, comprometiendo su trascendencia.
- b) Asimilar vitalmente la doctrina social cristiana trabajando en la elaboración de soluciones concretas, lo que pre-

sup. ne un sentido teológico profundo de las realidades terrenas, del trabajo y de la historia.

## II.- LA UNIVERSIDAD, FUERZA PROGRESIVA DE LA TRANSFORMACION SOCIAL:

1.- Tres condiciones son necesarias para que la Universidad pueda cumplir su función con fuerza propulsora del progreso social.

### PRIMERA: Que la Universidad realice su propia esencia.-

Para existir con autenticidad debe desarrollar efizcamente su misión primaria: preparación profesional, formación científica, investigación y trasmisión de la verdad.

Para el cumplimiento de esa misión es indispensable que goce de autonomía técnica, administrativa y financiera, de modo que h no esté sujeta a presiones de intereses políticos, sociales o económicos, ni nacionales, ni internacionales.

### SEGUNDA: Que la Universidad se mantenga en relación vital con la realidad humana.-

Debe rehuir por igual dos extremos: Encerrarse en una elaboración -cultural de tipo abstracto y meramente académico o dejarse absorber por problemas circunstanciales del momento, con pérdida de la visión de conjunto del proceso histórico y de la perspectiva que le permite la más amplia comprensión de la racionalidad inmanente a las fuerzas de la naturaleza y la relación del orden social con el orden ético, con los valores del espíritu.

Esta exigencia se manifiesta especialmente en las materias que han sido objeto de avanzada tecnificación y frente a la autonomía de las leyes económicas que llega a separar radicalmente del desarrollo socio-económico el progreso humano, individual y social, con violación del orden fundado en la justicia.

La valoración ética de las soluciones no es ajena a la Universidad sino que debe erigirse en elemento regulador de su actividad.

### TERCERA: Que la cultura universitaria se base en una concepción Integral del hombre.-

La plenitud de la formación científica y profesional sólo es posible cuando la enseñanza se funda en una concepción integral del hombre, que presupone la apertura hacia el plan providencial, la elevación al orden sobrenatural.

Esta concepción implica además considerar que cada uno de los seres humanos es y debe ser el fundamento, el fin y el sujeto de todas las instituciones en que se expresa y se actúan en la vida social. ("Mater et Magistra" N.º.59)

La "socialización" que se produce de conformidad al orden moral y a las exigencias del bien común y reconoce la autonomía de los organismos intermedios, lejos de dañar a los seres humanos individuales, contribuye a fomentar en ellos la afirmación y desarrollo integral de su persona.

En síntesis, lo social no puede concebirse como negación de los derechos de la persona fundados sobre "la prioridad ontológica y teleológica de los seres humanos particulares respecto a la sociedad" ("Mater et Magistra" Nos.11 y 21)

Las universidades neutras que no adoptan, como tales, determinada opción ideológica no se oponen a la concepción integral del hombre. En ellas conviven profesores y estudiantes que profesan diversas y aún opuestas concepciones de la vida y orientan la enseñanza en el sentido de que cada estudiante puede formarse su propia cosmovisión, asegurando la libertad de las conciencias y la seriedad de la ciencia.

Las Universidades católicas permiten alcanzar la síntesis de los varios aspectos del saber sobre el mundo y el hombre, a la ley de la fe.

2) La Universidad sólo puede constituir una fuerza progresiva de transformación social cuando está abierta a todos los que tienen aptitudes y no sólo a una minoría de privilegiados por el nacimiento o la fortuna.

La gratuidad de la enseñanza universitaria y los regímenes amplios de becas, que contribuyan además al sustento del estudiante, asegurar esas posibilidades de acceso a la Universidad.

Debe establecerse un criterio racional de selección mediante cursos pre-universitarios u otros medios que permitan comprobar la vocación y aptitudes.

3) Corresponde a la Universidad el conocimiento científico de los problemas concretos que plantea la realidad política y económica, el estudio de sus soluciones y la colaboración con los órganos del poder público, permaneciendo al margen de toda política de partido.

Excepcionalmente, cuando las exigencias del bien común lo reclaman, la Universidad podrá ampliar razonablemente su campo de acción en materia política, pero sin desvirtuar en ningún momento los rasgos esenciales que la caracterizan, ni recurrir a métodos incompatibles con su propia naturaleza de institución primordialmente cultural y docente.

Los Universitarios tienen plena libertad para realizar individualmente su acción política y les incumbe el deber moral de asumir el compromiso de integrarse en los movimientos precursores de la promoción social.

4) Autonomía significa ausencia de subordinación en el ámbito de su misión, pero ella no implica independencia absoluta de la Universidad frente a los demás grupos sociales, con los cuales debe mantener relaciones de cohesión y colaboración.

Es conveniente tanto para la Universidad como para la comunidad que mantenga comunicación no sólo con los poderes del Estado sino con las entidades públicas o privadas representativas de las diversas actividades sociales, políticas, económicas y sindicales en la esfera de sus cometidos respectivos. A ese fin deberán establecerse los órganos adecuados que hagan posible ese intercambio.

De un modo especial mantendrá una colaboración estrecha con las organizaciones gremiales de profesionales y estudiantes.

### III.- LA UNIVERSIDAD EN LA FORMACION DEL SENTIDO SOCIAL.-

1) La Universidad debe orientar la enseñanza al desarrollo de la personalidad del estudiante, en su doble aspecto individual y social, y contribuir al perfeccionamiento colectivo de la so-

ciudad, mediante planes de extensión universitaria.

A ese fin debe utilizar métodos pedagógicos activos y comunitarios, del tipo de los seminarios y grupos de trabajo, que estimulen la cooperación solidaria entre profesores y estudiantes.

La preparación técnica debe integrarse en una cultura humanista y social, en una formación ética que reconozca el carácter instrumental del progreso científico, del desarrollo económico y del ejercicio profesional, que deben ponerse al servicio del hombre y de la sociedad.

2) Las formas representativas de participación de los estudiantes en la vida universitaria y en la solución de sus problemas los capacita para su futura actuación como dirigentes en las actividades políticas y sociales:-

3) Para que la Universidad pueda formar y transmitir el sentido social es absolutamente necesario que ella misma constituya una comunidad; que profesores, estudiantes y egresados mantengan una estrecha vinculación, en su condición de integrantes de la institución universitaria, superando las posibles tensiones resultantes de diferencias generacionales.-

4) En cuanto a la Universidad católica, la formación social debe ser una preocupación esencial para ella. Libre para impregnar toda su enseñanza de valores cristianos, la Universidad católica debe proporcionar a sus miembros una sólida formación social, y esto no solamente en los cursos de deontología sino en la enseñanza de las materias científicas y sociales. De esta manera la Universidad realizará un efectiva aporte al estudio y evolución de las diversas estructuras sociales. La universidad católica tendría que estar siempre en los problemas del país, por lo menos indicando soluciones, ya que las aplicaciones prácticas pueden depender de factores ajenos. Ella debe colaborar a la promoción social tanto en el plano nacional como en el internacional.

Para lograr esta educación social la Universidad católica debe crear un clima propicio evitando todo aquello que arriesgue un peligro de falso testimonio.-

La democratización en el reclutamiento estudiantil y del cuerpo de profesores de la Universidad católica es esencia. De otro lado ella debería asegurar una participación cada vez más activa del estudianté en el curso de sus estudios, en su capacidad de iniciativa, de acción y de responsabilidad.

#### IV.- RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL UNIVERSITARIO.-

1) Incumbe a profesores, estudiantes y egresados una responsabilidad específica en el campo social: desde el punto de vista individual, a través del ejercicio de sus respectivas tareas y desde el punto de vista institucional como integrantes de los claustros universitarios y de las organizaciones gremiales.

2) El universitario católico, en el cumplimiento de esa responsabilidad específica, está llamado a colaborar en estructurar la sociedad en las formas más justas fundadas en los valores cristianos.

Para hacer efectiva esa responsabilidad el universitario católico debe insertarse en las estructuras y congregar a todos aquellos hombres de buena voluntad que acepten los valores cristianos fundamentales.

El universitario católico deberá, por tanto, tener una formación que le permita distinguir los valores absolutos y eternos de los elementos contingentes y circunstanciales con los cuales se concretan las estructuras.

Esta formación, que debe abarcar los problemas de la deontología profesional, el apostolado en el propio medio y el conocimiento profundo de la realidad social sobre la que se va a actuar tiene que ser dada en y por la acción, evitándose caer en el activismo. Para ello es necesario un esfuerzo de reflexión doctrinal y espiritual al nivel universitario, una espiritualidad en lo social, sostenida por una intensa vida litúrgica orientada por el Magisterio de la Iglesia y con una fidelidad esencial a la Verdad.

Finalmente, la formación social no sería completa si le faltara la dimensión internacional. Los Cristianos deben acostumbrarse a pensar los problemas con coordenadas universales como es de la esencia de la Iglesia Católica, y no solo en base a sus realidades nacionales o regionales.

Darles esa dimensión es la misión de Pax Romana en el seno de los grupos locales.

Por otra parte el universitario católico debe estar presente en la vida internacional y prepararse y prestar su contribución a la edificación de una auténtica comunidad internacional.

Además el universitario católico tiene una responsabilidad especial dentro de la Iglesia.

La complejidad de la vida moderna exige que para la eficacia de su misión pastoral, la Jerarquía reciba del laico universitario el aporte de conocimiento de los problemas temporales el asesoramiento de su especialidad técnica o científica y la contribución a la elaboración del pensamiento católico.

3) En consecuencia, las federaciones de profesionales y estudiantes católicos deben realizar las tareas específicas que permitan a sus

miembros adquirir la formación que los capacite para el cumplimiento cabal de sus responsabilidades.

Tratándose de las federaciones estudiantiles, deberán, por lo tanto, llenar los vacíos en la formación que da la Universidad, orientando a sus miembros para que cada uno de ellos realice sus síntesis con la realidad, promover la constitución de comunidades de base como núcleos fundamentales de la labor apostólica y trabajar para lograr que la Universidad se transforme a la medida que sea necesario a fin de que cumpla plenamente su misión.

4) Asimismo, los universitarios católicos deben participar en las asociaciones gremiales, profesionales y estudiantiles. Estas no deben estar comprometidas en la política del partido.

Las asociaciones gremiales estudiantiles, en particular, deben perseguir como finalidad la promoción del estudiante en todos sus aspectos y el mejoramiento de la Universidad.

5) Por último se considera indispensable que una de las funciones específicas de la Universidad -la de irradiar la cultura- se extienda a los sectores populares ya sea por la utilización directa de los medios comunes de difusión tales como libro, la prensa, la radio y la TV, o por la planificación de la propia Universidad, realice con esos fines. Esa función a cumplirse por la Universidad misma o por sus profesores, graduados y estudiantes, llevada a las zonas urbanas, suburbanas y rurales, constituye un aspecto fundamental de las actividades de extensión universitaria, a través de las cuales se vuelca la Universidad hacia el pueblo traduciendo incluso en servicios asistenciales mediante los que se educan el sentido social de los universitarios y se contribuye a superar cierta resistencia popular a lo que proviene de la Universidad.

Confiamos que Universidades y universitarios, al aplicar las conclusiones ante dicho asunto así su responsabilidad social contribuirán a la realización del plan de Dios que culmina con la venida de Cristo, en la cual está fundada nuestra esperanza.